



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/031/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco del mes de julio del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/031/2012** relativa a la adquisición de **PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/031/2012** relativa a la adquisición de **PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha diecinueve del mes de julio del año dos mil doce a las empresas: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**; **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**; **CONSORCIO EMPRESARIAL JRM, S.A. DE C.V.**; **RAMS MULTI SERVICES, S.A. DE C.V.** y **C. ELISEO MORALES AVILA**; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/031/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.

XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veinticuatro de julio del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR, Directora de Finanzas y Administración; LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Subdirector de Recursos Materiales y Área solicitante; LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; y LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA, Contralor Interno; LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten representantes de la INICIATIVA PRIVADA, no asiste el Representante de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de los participantes: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.; GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V. y C. ELISEO MORALES AVILA, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V., dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, 2



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/031/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.

haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. ELISEO MORALES AVILA**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes solicitados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.; GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.** y **C. ELISEO MORALES AVILA** las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en las bases quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 93 partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1'597,025.85 (Un millón quinientos noventa y siete mil veinticinco pesos 85/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$255,524.14 (Doscientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos 14/100 m. n.), lo que hace un monto total de **\$1'852,549.99** (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos 99/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 93 partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1'861,034.28 (Un millón ochocientos sesenta y un mil treinta y cuatro pesos 28/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$297,765.48 (Doscientos noventa y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos 48/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'158,799.76** (Dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/031/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.

noventa y nueve pesos 76/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Y por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. ELISEO MORALES AVILA**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 93 partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1'934,839.70 (Un millón novecientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos 70/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$309,574.35 (Trescientos nueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 35/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'244,414.05** (Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 05/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las 93 partidas a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 93 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 93 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio. -----

c.- Que el participante **C. ELISEO MORALES AVILA**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 93 partidas en licitación.----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del **4**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/031/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las 93 partidas en licitación por un subtotal de \$1'597,025.85 (Un millón quinientos noventa y siete mil veinticinco pesos 85/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$255,524.14 (Doscientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos 14/100 m. n.), lo que hace un monto total de **\$1'852,549.99** (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos 99/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/031/2012** relativa a la adquisición de **PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de
Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/031/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.**

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales y Área solicitante

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones